

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2016, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA COLONIA CENTRO, LOS CC. **FERNANDO GARZA TRUEBA**, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD, PRESIDENTE; **ALEJANDRO MENESES FERNÁNDEZ**, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE ARELY SÁNCHEZ NEGRETE, SECRETARIO EJECUTIVO; **SERGIO ARTURO DE ALBA ESPINOSA** EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE FRANCISCO JAVIER BASSAN ORNELAS, SECRETARIO TÉCNICO; **GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VAZQUEZ**, VOCAL; **LUIS ZEPEDA REYES**, VOCAL; **RAFAEL PÉREZ RAVIELA**, VOCAL; **SEBASTIÁN SERRANO VEGA**, VOCAL REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL; **ELVIRA FLORES DEL RÍO**, VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES Y **JOSÉ FRANCISCO BALDERAS PICAZZO**, COMISARIO SUPLENTE; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN II, 85, 86 Y 99 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, PUNTO 16 INCISO B) DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS OBSERVADOS EN RELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN CMA-SECAD-CI-163/2016.**

-----**HECHOS**-----

1.- **EL 20 DE ENERO DE 2016**, MEDIANTE EL MEMORANDUM CORRESPONDIENTE, SE RECIBIÓ LA REQUISICIÓN RESPECTIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL TITULAR Y EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CITADA DEPENDENCIA, EN LA QUE SE DESCRIBE LA **CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA** Y SE RADICÓ ANTE ESTE COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA CON EL NÚMERO 163/2016; LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA SE ACREDITÓ MEDIANTE COPIA DEL OFICIO No.9.4-DECP-0329/2016, EN LA QUE SE RESPALDA EL EJERCICIO DEL RECURSO AUTORIZADO PARA EL RUBRO INDICADO QUEDANDO SUJETA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016; REQUISICIÓN QUE POR CUYO MONTO EN TOTAL SE ASIGNÓ AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **CMA-SECAD-CI-163/2016.**

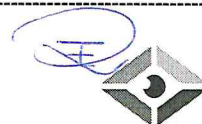
2.- **EL 21 DE ENERO DE 2016**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTA CONVOCANTE REALIZÓ LA FORMAL INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A LOS LICITANTES VEPORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS BURN, S.A. DE C.V., BMG ALLIANZ, S. DE R.L. DE C.V., BOSQUES CONSTRUCTORA ARRENDADORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. Y ANGEL VIDALS LOPEZ.**

3.- **EL 25 DE ENERO DE 2016**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTA CONVOCANTE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **VEPORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS BURN, S.A. DE C.V., BMG ALLIANZ, S. DE R.L. DE C.V.**, DE LAS QUE SE LLEVÓ A CABO SU ANÁLISIS; RESPECTO A LOS LICITANTES **BOSQUES CONSTRUCTORA ARRENDADORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. Y ANGEL VIDALS LOPEZ**, NO CONFIRMARON LA RECEPCIÓN DE INVITACIÓN; ASÍ MISMO, NO ENTREGARON PROPUESTAS.

4.- **EL 25 DE ENERO DE 2016**, SE LLEVÓ A CABO LA **CÉDULA DE REVISIÓN** DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8 DE LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES:**

A) LOS LICITANTES **VEPORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS BURN, S.A. DE C.V., BMG ALLIANZ, S. DE R.L. DE C.V.**, FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS DEBIDO A QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES QUE LES FUERON SOLICITADOS EN EL PUNTO 1 DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO **CMA-SECAD-CI-163/2016.**



**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:**

A) LOS LICITANTES VEPORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS BURN, S.A. DE C.V., BMG ALLIANZ, S. DE R.L. DE C.V., FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS DEBIDO A QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE LES FUERON SOLICITADOS EN EL PUNTO 2 DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO CMA-SECAD-CI-163/2016.

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

A) LOS LICITANTES VEPORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS BURN, S.A. DE C.V., BMG ALLIANZ, S. DE R.L. DE C.V., FUERON ACEPTADOS DEBIDO A QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 3 DE LA INVITACIÓN DE REFERENCIA Y SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL CUADRO COMPARATIVO PARA DICTAMINAR Y VALORAR EL CONTENIDO DE SU COTIZACIÓN.

5.- EL 26 DE ENERO DE 2016, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONVOCANTE EMITIÓ EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADOS EN LA EVALUACIÓN LEGAL TÉCNICA Y ECONÓMICA, DERIVADA DE LA CÉDULA DE REVISIÓN, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8 DE LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN LA QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- A) EL LICITANTE VEPORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LA UNICA PARTIDA SOLICITADA, EN SU PROPUESTA ECONÓMICA COTIZÓ EL PRECIO POR LA CANTIDAD DE \$1,974,920.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) POR EL SERVICIO OFERTADO, CANTIDAD QUE YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- B) EL LICITANTE INDUSTRIAS BURN, S.A. DE C.V., POR LA UNICA PARTIDA SOLICITADA, EN SU PROPUESTA ECONÓMICA COTIZÓ EL PRECIO POR LA CANTIDAD DE \$1,977,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EL SERVICIO OFERTADO, CANTIDAD QUE YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- C) EL LICITANTE BMG ALLIANZ, S. DE R.L. DE C.V., POR LA UNICA PARTIDA SOLICITADA, EN SU PROPUESTA ECONÓMICA COTIZÓ EL PRECIO POR LA CANTIDAD DE \$1,995,500.00 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR EL SERVICIO OFERTADO, CANTIDAD QUE YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PRECIOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU PARTE CONDUCENTE:

LICITANTE VEPORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		LICITANTE INDUSTRIAS BURN, S.A. DE C.V.		LICITANTE BMG ALLIANZ, S. DE R.L. DE C.V.	
	IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE
PARTIDA 1	\$1,702,517.24	PARTIDA 1	\$ 1,704,310.34	PARTIDA 1	\$ 1,720,258.62
SUBTOTAL	\$1,702,517.24	SUBTOTAL	\$ 1,704,310.34	SUBTOTAL	\$ 1,720,258.62
I.V.A.	\$ 272,402.76	I.V.A.	\$ 272,689.66	I.V.A.	\$ 275,241.38
TOTAL	\$1,974,920.00	TOTAL	\$1,977,000.00	TOTAL	\$1,995,500.00

ACTO SEGUIDO: LA CONVOCANTE CONCLUYE:

1.- EL LICITANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO FUE VEPORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LA UNICA PARTIDA SOLICITADA, EN SU PROPUESTA ECONÓMICA COTIZÓ EL PRECIO POR LA CANTIDAD DE \$1,974,920.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) POR EL SERVICIO OFERTADO, CANTIDAD QUE YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

2.- LA CONVOCANTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA QUE SE ESTABLECIÓ COMO FECHA PARA DICTAR FALLO CORRESPONDIENTE EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016, PROCEDE A EMITIR EL FALLO DE



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2  
PÁGINA 2 DE 4

ADJUDICACIÓN.....  
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.....

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS  
10:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA  
INTERVINIERON.....

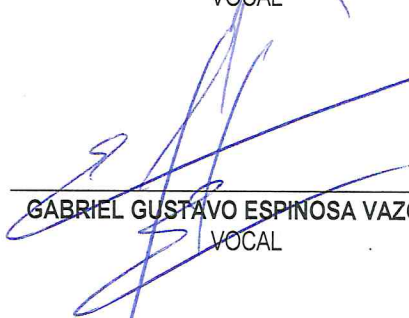
  
FERNANDO GARZA TRUEBA  
SUPLENTE PRESIDENTE


  
ALEJANDRO MENESES FERNÁNDEZ  
SUPLENTE SECRETARIO EJECUTIVO


  
SERGIO ARTURO DE ALBA ESPINOSA  
SUPLENTE SECRETARIO TÉCNICO

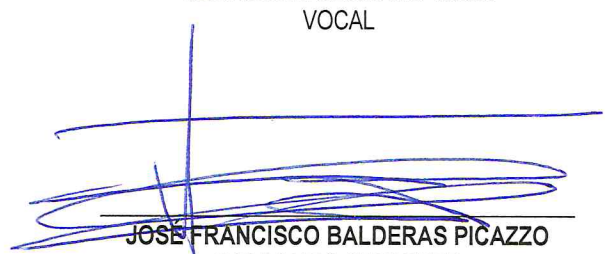
  
LUIS ZEPEDA REYES  
VOCAL

  
RAFAEL PÉREZ RAVIELA  
VOCAL

  
GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VAZQUEZ  
VOCAL

  
SEBASTIÁN SERRANO VEGA  
VOCAL

  
ELVIRA FLORES DEL RÍO  
VOCAL

  
JOSÉ FRANCISCO BALDERAS PICAZZO  
COMISARIO SUPLENTE



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**

8 4 4 4 5 2

PÁGINA 3 DE 4

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE DICTAMEN LEGAL-TÉCNICO-ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN CMA-SECAD-CI-163/2016, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

----- FIN DE TEXTO -----

